



## **COMUNICADO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD**

**8 de Junio de 2016**

**Estimados compañeros,**

Ha tenido lugar en los servicios centrales de SASEMAR una convocatoria extraordinaria del comité de seguridad y salud motivada por la llegada de embarcaciones con personas migrantes a Canarias.

Aunque la llegada de embarcaciones a nuestras costas ya es una realidad desgraciada y cotidiana de la cual los compañeros de la zona del estrecho son artífices de centenares de intervenciones anuales y la llegada a Canarias se había reducido drásticamente en los últimos años, es de destacar que últimamente se está reanudando esta arribada de embarcaciones a las costas Canarias, a raíz de una visita al archipiélago para contrastar con varios de nuestros compañeros sus necesidades nos ha llevado a solicitar esta reunión y pedir la asistencia de un tripulante en calidad de invitado a la reunión para trasladar a los servicios centrales de forma directa la problemática de la zona y que además los responsables de la dirección tomasen conciencia de las condiciones en las que nuestros compañeros que operan en Canarias y El estrecho tiene que hacer frente a este drama cotidiano. Desde aquí queremos trasladar nuestro más sincero agradecimiento a los tripulantes de las embarcaciones visitadas por su inestimable cooperación tanto en información como en predisposición a cooperar en cuantas cuestiones les solicitamos, muchas gracias a todos vosotros.

Dentro del contenido de la reunión se han abordado las siguientes cuestiones:

**1º** Se solicita ante las situaciones vividas de vuelco de embarcaciones la posibilidad de recibir formación psicológica que prepare a todos los tripulantes de las zonas afectadas por llegada de personas migrantes para afrontar tales episodios con mayor seguridad y entereza.

Nos traslada la dirección la posibilidad de realizar una formación específica para este tipo de situaciones, asimismo nos informan que Cruz Roja tiene desarrollado un plan de procedimiento de intervención para intervinientes que ha elaborado dada su experiencia en catástrofes internacionales, este plan consideran sería el más adecuado para los tripulante de nuestras unidades dada la similitud de las situaciones.

**2º** Se solicita una mejora en los medios físicos de los que disponen las Salvamares y Guardamares para sus intervenciones, se confirma el envío inmediato a las unidades en Canarias de una red Dacon suplementaria (solicitada por los tripulantes).





Asimismo se hace hincapié en la necesidad de mejora en los medios de visión nocturna en todas las unidades que operan en estas situaciones y se plantea la necesidad de dotar de prismáticos de visión nocturna o similar a las unidades que carezcan de medios, nos informan que las unidades de nueva construcción saldrán equipadas con un foco que lleva incorporado un sistema de visión nocturna el cual ha sido probado en la Salvamar Alkaid con resultados satisfactorios, se pasa un video demostrativo de la prueba y se acuerda valorar la posibilidad de incorporar este dispositivo al resto de unidades que lo necesitasen .

**3º** Se solicita la incorporación con carácter urgente de un cuarto tripulante a la Salvamar Menkalinan así como la posibilidad de que dispongan las torres de control que se encuentren en zonas de llegada de migrantes de una serie de contactos con entidades que pudiesen cooperar puntualmente en caso de necesidad para poder disponer a bordo de efectivos de refuerzo en casos de mayor trabajo o situaciones anómalas ,se acoge la propuesta desde la dirección y se comprometen a aportar soluciones a la mayor brevedad posible.

**4º** Se plantea la posibilidad de mejora de las embarcaciones auxiliares en las Guardamares y su sustitución por una embarcación de mayor porte que permitiese el reparto de chalecos salvavidas de forma segura a los naufragos que llegan a bordo de pateras, se expone desde la dirección la necesidad de realizar complejas modificaciones en la estructura de las unidades para poder ubicar dicha embarcación, el patrón de la Guardamar Talía (asistente invitado) traslada algunas soluciones a esta cuestión e informa de la necesidad de incorporar un repetidor adicional de mandos del puente que facilite las maniobras de recogida de naufragos dada la escasez de visión desde el puente de estas unidades.

Dada la proximidad de las fechas entre este CISS extraordinario y el próximo CISS ordinario se plantean las cuestiones relativas al próximo CISS para realizar ambas reuniones y economizar costes.

De este CISS ordinario se plantean:

**1º** Prohibición de fumar en espacios cerrados, se informa desde la dirección del ente la prohibición de fumar en espacios cerrados, siendo las cubiertas los únicos lugares donde poder hacerlo, tal y como establece la actual legislación vigente. Por parte de la parte social no se plantea ninguna objeción a este asunto y compartimos en su totalidad tal medida.

**2º** Se traslada de nuevo desde la parte social la necesidad de adoptar medidas contra el riesgo de exposición solar de los tripulantes, desde la dirección del ente alegan dificultades y falta de información al respecto. Nos informan que estudiarán tal cuestión, inexplicablemente y ante la inminencia de la época estival no entendemos esta actitud y desde la parte social del CISS invitamos a que se adopten las medidas necesarias para paliar el riesgo por sobreexposición solar desde las propias unidades.





3º Se hace hincapié en la gran cantidad de servicios que está realizando la Guardamar Polimnia desde su incorporación a Almería y la drástica reducción de la actividad de la Salvamar Denebola, no entendemos y es opinión compartida con los tripulantes el motivo de esta situación por parte de los responsables de la torre de Almería pudiéndose realizar un reparto equitativo en las tareas de salvamento. La dirección se da por informada y nos traslada que realizara gestiones al respecto.

Quedamos a vuestra entera disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto.

Salud.

